Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
AEG/coo/HTF

RESOLUCIÓN Nº: 795/2012
ANT : SOLICITUDES DE ÁRBOLES MES SEPTIEMBRE DE 2012.
MAT. : ENTREGA PLANTAS COMUNA DE PUNTA ARENAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN.

Punta Arenas, 13/11/2012

VISTOS

1. Las facultades que me confieren el Art. 18 del Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional Forestal, Art. 19 del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal y Resolución N° 280, de 09 de junio de 2010, reducida a Escritura Pública con fecha 21 de octubre de 2010 ante Notario Público de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, anotada en el Repertorio N° 28.425-2010.

CONSIDERANDO

1. Que, el Programa de Arborización se encuentra enmarcado en la Política de Fomento del Arbolado Urbano - Periurbano y que responde a la demanda para mejorar los ecosistemas urbanos y periurbanos.

2. Que, la finalidad del ya referido Programa se está desarrollando con la colaboración directa de la Corporación Nacional Forestal.

3. Que, la Corporación Nacional Forestal constantemente es requerida para donar bienes menores, como semillas, plantas o material de difusión, entre otros.

4. Que, la Corporación Nacional Forestal a través del *Programa de Arborización* persigue la generación y aumento de las áreas verdes urbanas y periurbanas mediante la entrega de ejemplares arbóreos a instituciones y organizaciones comunitarias que se comprometan en el cuidado de los árboles a plantar, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y del paisaje urbano.

5. El Ord. N° 89/2011, de 11 de mayo de 2011 y Ord. N° 249/2011 de 15 de diciembre de 2011, ambos emitidos por la Dirección Ejecutiva CONAF, en los cuales se instruyen normas para entrega de plantas.

6. La solicitud realizada por el señor Hermogenes Fuentes, C.I. 5.488.918-6, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP221/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 182, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5050-020) G.D. N° 146336.

7. La solicitud realizada por el señor Luis Poblete Sanzana, C.I. 16.163.110-8, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP209/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 37, sector Lynch, Punta Arenas. G.D. N° 146338.

8. La solicitud realizada por el señor José Pinda Pérez, C.I. 5.601.583-3, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP214/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 30, sector Leñadura, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5073-0119) G.D. N° 146339.

9. La solicitud realizada por la señora Katherine Cáceres, C.I. 16.652.680-9, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP261/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 177, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5057-180) G.D. N° 146340.

10. La solicitud realizada por la señora Cristina Vidal O., C.I. 11.505.079-6, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP192/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 176, sector Loteo Varillas, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5058-176) G.D. N° 146345.

11. La solicitud realizada por la señora Ximena Ulloa Realy, C.I. 13.125.182-3, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP260/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 167, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5057-170) G.D. N° 146348.

12. La solicitud realizada por el señor Rodrigo Santana, C.I. 17.237.097-7, Inmobiliaria e Inversiones Santana Vera y Cía., mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP232/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela Santa Rosa, sector Lynch, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5005-00012) G.D. N° 146347.

13. La solicitud realizada por el señor Peter Almonacid Hauser, C.I. 8.239.194-0, mediante carta s/n y Ficha N ° 121 AP234/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela ubicada sector Pampa Redonda, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5027-016) G.D. N° 146346.

14. La solicitud realizada por el señor Javier Poblete Alvarez, C.I. 8.859.456-2, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP204/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 34, sector Pampa Redonda, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5027-62) G.D. N° 146335.

15. La solicitud realizada por el señor Miguel Angelo Herrera, C.I. 6.096.419-k, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP226/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 29, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. G.D. N° 146334.

16. La solicitud realizada por el señor Eduardo Kucewicz K, C.I. 6.964.495-3, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP217/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 15/16, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5057-020/5057-019) G.D. N° 146333.

17. La solicitud realizada por el señor José Peña G., C.I. 7.706.503-2, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP210/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 30, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5057-033) G.D. N° 146332.

18. La solicitud realizada por el señor Juan Quinchamán H., C.I. 7.159.056-9, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP241/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 11, sector Ojo Bueno, Punta Arenas.G.D. N° 146329.

19. La solicitud realizada por el señor Cristian Aguilar Díaz, C.I. 13.740.949-6, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP268/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 4115-B, sector agua fresca, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5073-093) G.D. N° 146328.

20. La solicitud realizada por el señor Eduardo González Díaz, C.I. 8.737.240-5, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP230/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 25, sector El Robledal, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5049-000139) G.D. N° 146327.

21. La solicitud realizada por la señora Yamira Ali Ulloa, C.I. 8.066.149-5, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP205/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 18, sector Lynch, Punta Arenas. G.D. N° 146326.

22. La solicitud realizada por el señor Marco Antonio Bello Ulloa, C.I. 10.039.148-1, mediante carta s/n y Ficha

N° 121 AP254/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela N° 6, sector Barrio Industrial, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5056-86) G.D. N° 146325.

23. La solicitud realizada por el señor Alexis González Ojeda, C.I. 16.651.849-0, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP256/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela B-5, sector Rio de los Ciervos, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5002-052) G.D. N° 146324.

24. La solicitud realizada por el señor Leonardo Ivelic V., C.I. 16.964219-2, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP245/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Lote 137 , sector Leñadura, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5073-374) G.D. N° 146323.

25. La solicitud realizada por la señora María Garcia G., C.I. 10.329.361-8, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP208/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela ubicada camino andino Prolongación Independencia, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5005-301) G.D. N° 146321.

26. La solicitud realizada por la señora Rosa Vidal Aguila, C.I. 7.378.565-0, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP206/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 20, sector Estancia Guairabo, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5073-175) G.D. N° 146317.

27. La solicitud realizada por la señora Edith Ojeda Mancilla, C.I. 10.912.966-6, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP266/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela Q 18, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5057-300) G.D. N° 146316

28. La solicitud realizada por la señora Marina Cárdenas S., C.I. 10.114.827-0, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP215/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela Q 13, sector Ojo Bueno, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 1013-10) G.D. N° 146312.

29. La solicitud realizada por la señora Silvia Volmart Borelli, C.I. 3.715.522-5, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP224/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 22, sector Barranco Amarillo, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5056-007) G.D. N° 146311.

30. La solicitud realizada por el señor Misael Ortiz C., C.I. 8.539.965-0, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP225/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Lote 2, sector Rio de los Ciervos. (Rol de Avalúo N° 5005-0133). G.D. N° 146306.

31. La solicitud realizada por la señora Jeanette Torres Byrne, C.I. 8.220.095-9, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP211/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 24, sector Barranco Amarillo, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5058-24) G.D. N° 146302.

32. La solicitud realizada por la señora yesenia Bahamonde C., C.I. 16.905.650-9, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP263/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Lote 10, Barrio Industrial, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5056-088) G.D. N° 145950.

33. La solicitud realizada por la señora Marta Gallardo Bustamante, C.I. 7.274.211-7, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP198/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 55, sector Loteo Varillas, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 50588-055) G.D. N° 145949.

34. La solicitud realizada por el señor Roberto Altamirano Donicke, C.I. 14.229.531-8, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP229/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 99-A-1, sector Pampa Redonda, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5027-0366) G.D. N° 146350.

35. La solicitud realizada por la señora Verónica Maldonado, C.I. 9.511.411-3, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP267/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 27, sector El Robledal, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5049-141) G.D. N° 146315.

36. La solicitud realizada por el señor Mauricio Navarro Vergara, C.I. 13.326.0004-8, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP212/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en sitio ubicado en Señoret N° 1494 esquina Boliviana, Punta Arenas.G.D. N° 145948.

37. La solicitud realizada por el señor Fritz Donicke V., C.I. 6.588.678-2, mediante carta s/n y Ficha N° 121 AP262/2012 de fecha 31 de agosto de 2012, para ejecutar proyecto de arborización en Parcela 99-A, sector Pampa Redonda, Punta Arenas. (Rol de Avalúo N° 5027-237) G.D. N° 145852.

RESUELVO

1. ***DESTÍNESE*** la cantidad de **2.470 plantas**, producidas en el Vivero Forestal Rio de los Ciervos entregadas en el mes de septiembre de 2012 , según detalle:

Programa de Arborización			
Especie	**N° Total de Árboles entregados**	**Valor Plantas Unitario $**	**Valor Plantas Total $**
Pseudotsuga menziesii (PINO OREGÓN)	185	400	74.000
Pinus contorta (PINO CONTORTA)	960	400	384.000
Nothofagus pumilio (LENGA)	10	1000	10.000
Populus trichocarpa (ÁLAMO ALASKA)	85	400	34.000
Populus nigra (ÁLAMO NEGRO)	30	400	12.000
Salix fragilis (SAUCE COMÚN)	1.200	400	480.000
TOTAL	2.200	----	**994.000**

2. Los beneficiarios se comprometen al debido cuidado y mantención de las plantas destinadas, las que podrán ser efecto de fiscalización de parte del Departamento Forestal de CONAF, Región de Magallanes y Ant. Chilena.

3. La entrega se hará con bienes provenientes del Vivero Forestal Rio de los Ciervos.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Arturo Rosas Guzman
Director Regional (S)

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
GUIAS DESPACHO SEPTIEMBRE	Digital			
GUIAS DESPACHO SEPTIEMBRE	Digital			

Distribución:

- Marcela Riquelme Contreras-Abogada Unidad Juridica Or.XII
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
- Hector Tilleria Flores-Jefe Sección Arborización Departamento Forestal Or.XII